



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 4 de septiembre de 2026

VISTO:

El EXPE: 13962/2026; Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales: Elecciones para renovación de consejeras/os en el Claustro Estudiantes y Graduadas/os en los distintos cuerpos colegiados de la Universidad Nacional de San Luis- año 2026; y

CONSIDERANDO:

Que por RCS-176/26 se aprueba la convocatoria a Elecciones y el Cronograma Electoral para renovación de consejeras/os en el Claustro Estudiantes y Graduadas/os en los distintos cuerpos colegiados de la Universidad- año 2026.

Que la OCS-1-8/13, referida al Reglamento Electoral de la Universidad Nacional de San Luis, en su Artículo 64°, norma la composición y designación de las Juntas Electorales de Facultades.

Que cada Facultad debe designar a los integrantes de la Junta Electoral que entenderá en los comicios pertinentes.

Que mediante los TRA: 19028/2026, 19031/2026, 19027/2026, 19022/2026, 19029/2026, 19032/2026, los Departamentos elevan la nómina de los miembros titulares y suplentes para la integración de la Junta Electoral de la Facultad.

Que mediante el expediente de referencia, la Secretaria General de la Facultad, Dra. Ana María BENAVENTE FAGER, solicitó la aprobación y designación de la Junta Electoral de la Facultad conforme a lo presentado.

Que, asimismo, se solicitó al Consejo Directivo de la Facultad la incorporación del Téc. Facundo Nahuel ORTIZ RODRÍGUEZ y de la Sra. Silvina Rosana MINCHILLI como representantes administrativos/as ante la Junta Electoral de la Facultad.

Que el Consejo Directivo de la Facultad- constituido en Comisión- en su Sesión Ordinaria del día 3 de setiembre de 2026, resolvió por unanimidad designar los miembros de la Junta Electoral de la Facultad Ciencias Físico Matemáticas y Naturales que fiscalizará para las elecciones convocadas por RCS-176/2026.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,



EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar los miembros de la Junta Electoral de la Facultad Ciencias Físico Matemáticas y Naturales que fiscalizará para las elecciones convocadas por RCS-176/2026, que fiscalizará las Elecciones para renovación de consejeras/os en el Claustro Estudiantes y Graduadas/os en los distintos cuerpos colegiados de nuestra Universidad- año 2026, la que estará integrada de la siguiente manera:

TITULARES	SUPLENTE
Departamento de Matemática Elías Damián CANCELA DNI N° 32500878	Departamento de Matemática Nadia Cecilia GUIÑAZU DNI N° 35766976
Departamento de Geología Damian Agustín MANCHENTO DNI N° 34562738	Departamento de Geología Hernan Esteban GARRO DNI N° 31034920
Departamento de Física Gustavo Alberto IGLESIAS PANUSKA DNI N° 20414422	Departamento de Física Hugo Daniel SAAVEDRA DNI N° 14117273
Departamento de Minería Gabriel Gerardo CASAIS DNI N° 21767239	Departamento de Minería Juan Antonio VIDAL TREBER DNI N° 34294783
Departamento de Electrónica Marcelo Hugo PONCIO DNI N° 17222440	Departamento de Electrónica Alejandro Marwan GERAIGES MAGRINI DNI N° 30157356
Departamento de Informática Jorge Andrés ARROYUELO BILLIARDI DNI N° 23688572	Departamento de Informática Edgardo BERNARDIS DNI N° 29835191
Administrativo Facundo Nahuel ORTIZ RODRÍGUEZ DNI N° 39397515	Administrativa Silvina Rosana MINCHILLI DNI N° 27070652

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

MEB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y la Sra. Secretaria General Dra. Ana María BENAVENTE FAGER.

Hoja de firmas